

día 8 de septiembre a las diez horas en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores. Liquidación de la sociedad, aprobando, en su caso, el balance final de liquidación, la determinación de la cuota final de liquidación, y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Alicante, 2 de agosto de 2004.—Los liquidadores, Francisco Bufort Casasempere, Francisco Planelles Navarro y José Corbi Blasco.—40.291.

PROM APOR, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria para el día 7 de septiembre de 2004, a las once horas, en el domicilio social, en única convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar al Administrador para que pueda realizar actividades idénticas y análogas a las realizadas por la sociedad.

Segundo.—Estudio de la oferta de venta de las participaciones realizadas por uno de los socios y amortización de las mismas, si ello es aprobado.

Se hace constar expresamente, el derecho que corresponde a los socios de obtener de forma gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pinto, 6 de agosto de 2004.—El Administrador único, don Mercedes Toledano Garrido.—40.219.

PROMOCIONES DEPORTIVAS VILLAJYOSA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A solicitud de accionistas que representan más del 5% del capital social, se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social Partida Torres, s/n, Edif. Club de Tenis, Villajoyosa, el día 6 de septiembre de 2004 a las 19:00 horas, en primera convocatoria; o en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Redenominación del capital social para ajustar el valor de las acciones a una cifra exacta.

Tercero.—Ampliación de capital social en la cifra de 798.128,00 euros.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta ó designación de interventores al efecto.

La documentación objeto de esta Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en los términos previstos en la legislación vigente.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 104 de la LSA, las acreditaciones para asistir a la Junta, se podrán obtener en el domicilio social, los lunes, miércoles y viernes, en horario de 17:00 a 20:00 horas, hasta el día primero de septiembre, presentando las acciones de las que sea titular, o los cer-

tificados acreditativos del depósito de las mismas en entidad autorizada.

Villajoyosa, 9 de agosto de 2004.—El Presidente, Pascual Quesada Escrich.—40.238.

PROMOCIONES HERGUIMAD, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GRUPO EMPRESARIAL PROMOCENTRO, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el socio único de «Promociones Herguimad S.L.» sociedad unipersonal y el socio único de «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» sociedad unipersonal respectivamente, aprobaron con fecha 21 de junio de 2004, la fusión de «Promociones Herguimad S.L.» sociedad unipersonal y «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» sociedad unipersonal, mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo «Promociones Herguimad S.L.» sociedad unipersonal, en consecuencia, por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» sociedad unipersonal.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Murcia el día 23 de junio de 2004. El socio único de «Promociones Herguimad S.L.» sociedad unipersonal y el socio único de «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» sociedad unipersonal han aprobado igualmente los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003. El tipo de canje de las participaciones sociales será de una participación de nueva emisión de la absorbente de un 0,01 euro de valor nominal cada una, por cada participación de la absorbida de 100 euros de valor nominal. El tipo de canje es por tanto 1 por 10000. Las operaciones de «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» sociedad unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de «Promociones Herguimad S.L.» sociedad unipersonal desde el 1 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Murcia, 1 de julio de 2004.—Por «Promociones Herguimad S.L.» Sociedad Unipersonal, y por «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» Sociedad Unipersonal, José Manuel Fernández Madrid, administrador de ambas sociedades.—39.950.

y 3.ª 17-8-2004

PUKKA'S WEBS DESIGN, S. L.

Anuncio de ampliación de capital

El día 11 de junio de 2004, la Junta General de socios de la sociedad «Pukka's Webs Design, Sociedad Limitada», acordó aumentar el capital social en la cantidad de 18.030,36 euros, mediante la emisión de 3.000 nuevas participaciones, numeradas correlativamente de la número 501 a la número 3.501, ambas inclusive, de 6,01012 euros de valor nominal cada una de ellas, y con los mismos derechos que las previamente existentes. Consecuentemente con lo anterior, se informa a los socios del derecho de ascusión preferente que pueden ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los socios interesados deberán comunicar al Consejo de Administración, dentro del mencionado plazo, el número de participaciones

que desean asumir, debiendo efectuar el desembolso en la forma acordada en la mencionada Junta. Cualquier información al respecto será debidamente atendida en el domicilio social de la Sociedad. Transcurridos los plazos establecidos, el órgano de administración queda facultado para la ejecución del aumento y la redacción final del artículo estatutario correspondiente.

Barcelona, 5 de agosto de 2004.—Administrador, Ferran Obiols Ferré.—40.109.

REDONDO Y UGENA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 6 de agosto de 2004, acordó reducir el capital social de la compañía en 1.824.035 euros, quedando el capital social en 183.305 euros. La reducción se efectúa con las finalidades siguientes:

A) Eliminar la autocartera, mediante la amortización de los títulos propiedad de la sociedad n.º 3001 al n.º 7640 y n.º 8301 al n.º 20700 de valor nominal de 1.024.104 euros.

B) Reintegrar a los Sres. accionistas el valor nominal de 799.931 euros resultantes de la amortización de los títulos n.º 7641 al n.º 8300 y desde el n.º 20701 al n.º 33350. Las reducciones de capital se ejecutarán a los treinta días siguientes de publicar el último de este anuncio.

Pantoja, 9 de agosto de 2004.—El Administrador, José L. Redondo Mateo.—40.240.

ROSARIO GARRIDO MÁRQUEZ, S. A.

Convocatoria de Junta General extraordinaria

La sociedad Rosario Garrido Márquez, S. A., convoca a sus accionistas a Junta General extraordinaria a celebrar el día 9 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, en la Notaría de don Santiago María Cardelús Muñoz-Seca, calle Lagasca, número 56, piso primero, a las 17:00 horas y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta notarial de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura del Libro de las cuentas anuales y de su Auditoría oficial, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/09/2003.

Tercero.—Renovación por cinco años del cargo de Administrador único.

Cuarto.—Traslado del domicilio social dentro de la ciudad de Madrid: c/ Hermosilla, n.º 128.

Quinto.—Designación de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003/2004 y siguientes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En Madrid, 8 de agosto de 2004.—Fdo: El Administrador único: Rosario Velasco Garrido.—40.108.

SALENTO, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento del art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 5 de agosto de 2004, acordó reducir el capital social de la compañía en 1.362.467 euros, quedando el capital social en 1.548.596,70 euros.

La reducción se efectúa con la finalidad de reintegrar a los Sres. accionistas el importe de 1.362.467 euros resultantes de la amortización de 45.340 acciones.

La reducción se ejecutará a los treinta días siguientes de publicar el último de este anuncio,

atendida la aceptación de oferta de compra comunicada directa y personalmente a los accionistas de la sociedad.

Madrid, 6 de agosto de 2004.—El Administrador, José L. Redondo Mateo.—40.241.

SANCHÍS MIRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en 1.ª convocatoria el día 29 de septiembre de 2004, a las 12 horas, en su domicilio social, Jijona, Partida de Segorb, s/n, y, de no haber quórum suficiente, se celebraría en 2.ª convocatoria el siguiente día 30 de septiembre de 2004, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informes de Auditoría de Cuentas y de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004.

Segundo.—Autorización para la compra por la Sociedad de acciones propias, en régimen de autocartera, al amparo del artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Jijona, 3 de agosto de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Roberto Soler Cortes.—40.281.

SECURITY ANALYSIS INVESTMENTS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, Calle Claudio Coello número 78 de Madrid, el próximo día 3 de septiembre, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora, encargada de la gestión, administración y representación de la Sociedad.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de agosto de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Marc Villoslada Montpart.—40.326.

SESA START CONSULTORES, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, con carácter de universal, celebrada el pasado 30 de julio de 2004, acordó la liquidación de la compañía, aprobando por unanimidad el siguiente Balance único y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Empresas del grupo deudores (Préstamo a «Sesa Start Holding España, Sociedad Limitada»	478.677,00
Tesorería	150.213,53
Total Activo	628.890,53
Pasivo:	
Fondos propios	623.090,53
Capital suscrito	3.794.562,02
Reservas legales	18.825,81
Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.474.160,41
Aportación socios compensación pérdidas	311.000,00
Pérdidas y ganancias	-27.136,89
Provisión por gastos de liquidación	5.800,00
Total Pasivo	628.890,53

Como consecuencia de dicho Balance, se ha acordado adjudicar a los accionistas de la sociedad, esto es «Sesa Start Holding España, Sociedad Limitada» (2,48%), y «Sesa Start España Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima» (97,52%), el Haber social existente de la sociedad, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la compañía.

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos.

Madrid, 2 de agosto de 2004.—El Liquidador único, Gabriel Soria Gamito.—40.217.

SPALINEA TRANSPORT, S. L.

Don Claudio Farinelli como interesado de la certificación número 04085643 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 14 de abril de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 9 de agosto de 2004.—40.254.

TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de Intereses de Obligaciones

En el mes de septiembre de 2004, se abonarán las cantidades liquidadas por valor que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de

los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los intereses de la siguiente emisión:

Código Isin: ES0278430923. Emisión: Marzo 1998. Fecha de Vencimiento: 3 de septiembre de 2004. Tipo de Intereses por 100: 4,8414. Importe por valor (euros): 1,2366146. Entidad de pago: Caja Madrid.

El pago de los intereses de esta emisión se realizará únicamente a través de las entidades indicadas. Dichas entidades gestionarán el pago mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por Iberclear.

Madrid, 3 de agosto de 2004.—El Director General de Finanzas y Recursos Compartidos, Santiago Fernández Valbuena.—40.579.

TOLEDANO E HIJOS, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 7 de septiembre de 2004, a las diez horas en el domicilio social, en única convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de Administración de la sociedad.

Segundo.—Autorizar al Administrador para que pueda realizar actividades idénticas y análogas a las realizadas por la sociedad.

Tercero.—Estudio de la oferta de venta de las participaciones realizadas por uno de los socios y amortización de las mismas, si ello es aprobado.

Se hace constar expresamente, el derecho que corresponde a los socios de obtener de forma gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pinto, 6 de agosto de 2004.—El Administrador solidario, Mercedes Toledano Garrido.—40.218.

TRAMA DESARROLLOS COMERCIALES, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 5 de julio de 2004, en primera convocatoria, y en el domicilio social, con la asistencia del cien por cien de las acciones del capital social, del que la totalidad se encontraba presente, se acordó, por unanimidad de los asistentes, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de sesenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco euros con treinta céntimos (69.985,30 €), mediante la amortización de 11.473 acciones, números 1 al 2.755, 20.001 al 21.456, 47.127 al 48.000, 54.315 al 55.490, 56.085 al 56.185, 57.093 al 60.253 y 76.713 al 78.662, todos inclusive, con restitución a los accionistas afectados de sus respectivas aportaciones. La reducción afecta de forma proporcional a la participación de cada accionista en el capital social de la compañía.

Dicho acuerdo fue ratificado por el cien por cien de los accionistas afectados y presentes en la Junta, quienes detentan, en total, la totalidad de las 11.473 acciones objeto de amortización, esto es, el cien por cien de las acciones objeto de amortización.

El plazo para la ejecución del acuerdo es de 6 meses a contar desde la fecha de la Junta.

Madrid, 2 de agosto de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Cernuda Velasco.—40.146.